



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TRES- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ENERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Cartagena.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe del señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procedió a juramentar a la señora Nereida Cabalceta Valerin cédula 501860611 ante la Junta de Educación Escuela Cartagena, nombrada en en la Sesión Extraordinaria 02-2022, Artículo 03, Inciso 10, celebrada el día 13 de enero del año 2022 Concejo Municipal de Santa Cruz.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 02-2021 del 11 de enero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 02-2021 del 11 de enero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 02-2021 del 13 de enero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión extraordinaria 02-2021 del 13 de enero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: se da lectura a Oficio DAM-6303-2021 de la Alcaldía municipal Asunto GOSOA-2545-2021 de Gestión Operativo de INS resultados obtenidos del estudio de adjudicaciones de compras servicio y proyectos de construcción Municipalidad de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-6303-2021 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de oficio DDUR-UTGVM-PS-016-2022 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Asunto solicitud de aprovechamiento forestal camino barrio Sagamat.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según el oficio DDUR-UTGVM-PS-016-2022 se da aval al trámite ante el MINAE para la corta de 2 árboles de Mango, 1 árbol de Sandal que ponen en riesgo las personas que transitan y niños que visitan el parque infantil en Sagamat.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de oficio 230TOPZMT-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre Asunto Respuesta al Oficio SM-2130-Ord-49-2021 Solicitud de apertura proceso ordinario y de lesividad para reivindicar bienes demaniales en playa Callejones.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se emita criterio legal con recomendaciones sobre los extremos del acuerdo de este Concejo numero SM-2130-Ord-49-2021, se presenten los estudios registrales así como el expediente administrativo respectivo, en plazo de 10 días ante este Órgano Colegiado.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de oficio AC-002-2022 de la Asesoría Jurídica municipal, en el cual se indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por 3-102-837230 SR Limitada, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

3-102-837230 SR Limitada, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el restaurante Trío Tamarindo, ubicado de Pizzeria Baulas 100 metros norte Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por 3-102-837230 SR Limitada en el restaurante Trío Tamarindo, ubicado de Pizzeria Baulas 100 metros norte Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: según el oficio AC-002-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con Venta de Licores, solicitada por 3-102-837230 SR Limitada en el restaurante Trío Tamarindo, ubicado de Pizzeria Baulas 100 metros norte Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de oficio AC-004-2022 de la Asesoría Jurídica municipal, en el cual se indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Junda Feng cédula residencia N° 115600298316, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Junda Feng, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en minisúper Dulila 1 ubicado en el Distrito cuarto Tempate comunidad de Portegolpe detrás de la Escuela 300 metros sur.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Minisúper Dulila 1 ubicado en el Distrito Cuarto Tempate comunidad de Portegolpe detrás de la Escuela 300 metros sur.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: según el oficio AC-004-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría D1, solicitada por Junda Feng cédula residencia N° 115600298316 Minisúper Dulila 1 ubicado en el Distrito Cuarto Tempate comunidad de Portegolpe detrás de la Escuela 300 metros sur.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de oficio AC-005-2022 de la Asesoría Jurídica municipal, en el cual se indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Olaf Wehrend pasaporte CF5X76G4M Gerente de Nordico Coffee House Limitada cédula jurídica 3-102-704403, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Olaf Wehrend, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el restaurante Cafetería Nordico Coffee, ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Playa Tamarindo Centro comercial Plaza Tamarindo segundo piso local N°A-23.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

C restaurante con venta de licores, solicitada por Nordico Coffe House Limitada cédula jurídica 3-102-704403, en el Restaurante Cafetería Nórdico Coffee, ubicado en el distrito Noveno Tamarindo, Playa Tamarindo Centro Comercial Plaza Tamarindo según piso local N° A-23.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: según el oficio AC-005-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por Nordico Coffe House Limitada cédula jurídica 3-102-704403, en el Restaurante Cafetería Nórdico Coffee, ubicado en el distrito Noveno Tamarindo, Playa Tamarindo Centro Comercial Plaza Tamarindo según piso local N° A-23.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Lectura de oficio AC-006-2022 de la Asesoría Jurídica municipal, en el cual se indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Colin Matthew O Reilly pasaporte 590952393 Gerente de OG HOLDINGS Limitada cédula jurídica 3-102-801789, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Colin Matthew, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante Onix ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Playa Tamarindo frente a la entrada al Aeropuerto.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por OG HOLDINGS Limitada cédula jurídica 3-102-801789 ubicado en el Restaurante Onix ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Playa Tamarindo frente a la entrada al Aeropuerto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: según el oficio AC-006-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por OG HOLDINGS Limitada cédula jurídica 3-102-801789 ubicado en el Restaurante Onix ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo Playa Tamarindo frente a la entrada al Aeropuerto.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de oficio DRSS-DRIPSSCH-0021-2022 de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega Dr. Eddy Javier Apuy Muñoz. Asunto Respuesta a Oficio DAM-0051-2022 EBAIS ORTEGA BOLSON, a través de oficio ARIM-IC-DRIPSSCH-008-2022 del Área Regional Ingeniería y Mantenimiento de esta Dirección.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Considerando el oficio DRSS-DRIPSSCH-0021-2022 y sus adjuntos, se programe mesa de trabajo tema EBAIS ORTEGA BOLSON, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Síndicos Distrito Bolsón.

Se invita a participar a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega, al Área de Salud Santa Cruz.

La Presidencia del Concejo coordinará lo que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de oficio DE-E-007-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales recordatorio sobre apertura de inscripción para el galardón de Bandera Azul Ecológica 2022 categoría Municipales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DE-E-007-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

INCISO 10: Lectura de oficio DE-E-008-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales observaciones a la aprobación del expediente 21.810 Ly que limita la reelección indefinida de las autoridades locales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DE-E-008-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de oficio DF-03-2022 del Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía, Lineamientos para giros de recursos 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, el oficio DF-03-2022 del Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía, Lineamientos para giros de recursos 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Lectura de documento suscrito por la señora María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate, indica:

Solicito de forma más respetuosamente lo siguiente: dar seguimiento al oficio SM-019-Ord-01-2018 ya que a la fecha no hay respuesta algún, al mismo tiempo les solicito que en la próxima compra de play ground se incluya la compra de uno para ser instalado en la plaza de deportes de barrio Santa Lucia, que la ADI Portegolpe será la responsable del mantenimiento y cuidado del mismo.

Les solicito se incluya en la próxima compra de tractor corta césped para las siguientes comunidades del Distrito Cuarto:

Tempate.

Potrero.

Huacas.

El Llano.

Bejuco.

Portegolpe. En vista de que algunos no cuentan con esta herramienta y tiene que darle mantenimiento la plazas de deportes.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de documento suscrito por la señora María Eunice Moraga duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate, indica:

Por este medio les saludo, al mismo tiempo les solicito interpongan sus buenos oficios para que nos apoyen la solicitud que adjunto encontraran, ya que a la fecha no hemos tenido respuesta alguna, y ustedes como máxima autoridad de este Cantón nos puedan colaborar, para que nos asfalten la ruta 909, ya que se realizó el proyecto de mitigación de polvo en esta ruta y en este momento se encuentra deteriorado a un 50%, el acuerdo que se tome sea dirigido a Planificación Institucional del CONAVI, a la Ingeniera Andrea Soto, al correo electrónico: andrea.soto@conavi.go.cr

Comentarles señores del Concejo, el día de ayer 16 de enero del presente año, se llevó a cabo respectivo bacheo en los huecos más grandes de la ruta 909, en coordinación con las ADI Portegolpe, Hatillo y vecinos de la comunidad del trapiche, es importante informarles que se recogió la suma de ₡ 651.000 (seiscientos cincuenta y un mil colones), y aporte por parte de la empresa Transporte MILAN la suma de ₡ 100.000 (cien mil colones) lo cual se invirtió de la siguiente manera:

Se compró 100 sacos de asfalto en frío, por un costo de ₡ 614.000 (seiscientos catorce mil colones) se alquiló plancha manual por un costo de ₡ 58.000 (cincuenta y ocho mil colones), con esa cantidad de dinero se hizo recorrido de bacheo de huecos, quedando los dos puentes sin bachear y algunos huecos en la jurisdicción hacia portegolpe, ya que es exageradamente la cantidad de huecos, por tal razón se solicita nos done por parte de la Municipalidad de Santa Cruz, 60 sacos de asfalto en frío, esto para concluir dicho proyecto en esta ruta, de paso solicitamos nos faciliten o presten la plancha manual, ya que no contamos con recursos.

El dinero recaudado por personal de las dos organizaciones en la ruta el día de ayer es de ₡218.000 (doscientos dieciocho mil colones), este dinero se invertirá en gastos propios y en más material.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

Cabe mencionar que el señor Alcalde Municipal tiene conocimiento de este problema, y le agradecemos nos acompañó y aportó dinero, aguas, refrescos y aperitivo.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar respaldo a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Hatillo y Portegolpe, y al Concejo de Distrito Tempate, a la gestión realizada ante CONAVI para el asfaltado de la ruta 090 Caimito Portegolpe.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de documento suscrito por la señora María Eunice Moraga duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate, indica: solicito de la forma más respetuosa respuesta al oficio SM-1119-Extr-14-2021 ya que a la fecha no he tenido notificación alguna de las comunidades de El Llano y Tempate, que son los que están en espera del banco de proyectos de la Municipalidad de Santa cruz, en Portegolpe se cumplió a cabalidad, por lo cual le agradezco profundamente la atención brindada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietario Distrito Cuarto Tempate.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura de documento suscrito por Raquel Mejías Reyes, expone situación familiar y núcleo, situación de pobreza falta de vivienda. Solicitud de ser incluida en proyecto de vivienda.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Raquel Mejía Reyes, para que se realice los estudios socioeconómicos respectivos. Se remite a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

INCISO 16: Lectura de documento suscrito por Asociación de Desarrollo Integral de Guayabal, en el cual se indica: la presente es para solicitarles la donación de un chapulín cortador de césped para nuestra comunidad ya que es una necesidad y así facilitar el mantenimiento de nuestra cancha de futbol y las áreas de recreación eso vendría a mejorar nuestra instalación deportiva.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Guayabal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Lectura de documento suscrito por el señor Luis Diego Chaverri Madden, asunto: solicitud de visto bueno para realizar competencia deportiva Triatlón y Aguas Abiertas Las Catalinas 2022 a realizarse el sábado 12 de febrero 2022 entre las 6:00pm y 11:00 am en Playa Danta.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos la solicitud presentada por el señor Luis Diego Chaverri Madden.

Se deberá aportar autorización sanitaria para el evento que se pretende realizar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Lectura de documento suscrito por Lic. Luis Humberto Ramos Santamaría-Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Tulita Sandino, indica. La presente es para solicitar una mesa de trabajo de manera urgente con este Concejo Municipal, ya que los vecinos de barrio tulita Sandino estamos preocupados por la no ejecución del proyecto de mejoramiento de caminos de nuestro, por lo cual realizamos una colecta de firmas con la mayoría de vecinos de este barrio, para que sea de conocimiento de este Concejo Municipal que la necesidad del proyecto es muy urgente.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Ante la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Tulita Sandino, se programe mesa de trabajo con respecto al proyecto de mejoramiento vial de esa comunidad. Realice la Alcaldía Municipal la convocatoria a funcionarios que considere necesarios.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

Esté presente la Sindicatura del Distrito Primero Santa Cruz.

La Presidencia del Concejo coordinaría lo que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de documento suscrito Msc. Yorleni Gallo Ruiz Directora Escuela Playa Grande, en el cual se indica: por este medio solicito la donación de un play para la población estudiantil de esta institución tenemos suficiente espacio, la matrícula es de 39 estudiantes y es una escuela unidocente donde todos asisten en horario ampliado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Traslada la solicitud de donación de play a favor de la Escuela Playa Grande a la Alcaldía Municipal, para su valoración.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Lectura de OFICIO REFERENCIA 672 DFOE-LOC-0089 de la División de fiscalización Operativa y Evaluativa Área de fiscalización para el Desarrollo Local de Contraloría General de la República. Asunto: Devolución y prevención de requisitos dentro de la solicitud de nombramiento definitivo de auditor Interno de la Municipalidad de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Conoce este Concejo el OFICIO REFERENCIA 672 DFOE-LOC-0089 de la División de fiscalización Operativa y Evaluativa Área de fiscalización para el Desarrollo Local de Contraloría General de la República. Este Concejo Municipal complementa en lo que corresponda el acuerdo de la sesión ordinaria 50-2021 artículo 06 inciso 03 del 14 de setiembre 2021 acuerda aprobar en todos sus extremos lo siguiente:

1- Este Concejo Municipal autoriza al señor José Yorjani Rosales Contreras, para que en su condición de Secretario del Concejo Municipal, certifique el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°50-2021, Artículo 06, Inciso 03, celebrada el día 14 de diciembre del 2021, de igual forma se faculta para certificar el acta respectiva de dicho acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

2- Este Concejo Municipal aprueba el PROCESO CONCURSO PUBLICO AUDITOR N° 01-2021, de la plaza Vacante de Auditor, y la nómina de elegibles, con la siguiente nómina de elegibles.

OFERENTE	CALIFICACION
Bernardo Barrantes Castro	91.79%
Carlos León Álvarez	82.13%
Maynor Arguedas Contreras	73.94%

3-Una vez aprobada el proceso CONCURSO PUBLICO AUDITOR N° 01-2021, de la plaza Vacante de Auditor Interno, y la nómina de elegibles, este Concejo Municipal aprueba solicitar a la Contraloría General de la Republica División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, autorizar el nombramiento de forma indefinida al señor BERNARDO BARRANTES CASTRO cédula de identidad 5 325 356 como Auditor Interno de esta Municipalidad.

4- Este Concejo Municipal autoriza al señor José Yorjani Rosales Contreras, para que en su condición de Secretario del Concejo Municipal, certifique este nuevo acuerdo y el respectiva acta una vez ratificada por este Concejo el día hábil inmediatamente posterior al acto; así mismo dicho funcionario queda autorizado para comunicar, gestionar e informar a la Contraloría General de la Republica la aclaración solicitada bajo oficio 672 DFOE-LOC-0089.

ACUERDO FIRME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **12 de enero del 2022, al 18 de enero del 2022.**

Miércoles 12 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.
- Asistimos a la última noche de las actividades culturales de la Semana Cultural 2022.



Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

Jueves 13 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión virtual con IMAS, representantes del Ministerio de Salud, y el Departamento de Vulnerabilidad Social, en la cual se dialogan temas relacionados a proyectos y gestiones de la Red de Cuido del Adulto Mayor.
- Sesión Extraordinaria.
- Inspección de caminos.

Viernes 14 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.

Domingo 16 de enero del año 2022.

- Inspección de los caminos entre Portegolpe y Hatillo de Santa Cruz.

Lunes 17 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión en Hacienda Pinilla, para explicar los procesos, tiempos, responsabilidades para poder contar con la anuencia de utilizar el tajo que se ubica en Hacienda Pinilla.
- Reunión en la comunidad de Tamarindo, para efectos de conversar temas con referencia al Tajo.
- Visitamos la comunidad de Chircó de Santa Cruz, para hacer entrega del primer PlayGround de este 2022.
- Inspección de caminos y diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria, en conjunto con el Departamento de Ingeniería Vial de la Municipalidad de Santa Cruz.

Martes 18 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Se realizó la entrega de los utensilios que serán utilizados en el Mercado Artesanal de la Comunidad de Guaitil.
 - Sesión Ordinaria.
-



Sesión Ordinaria 03-2022
Del 18 de enero 2022

Informe Ejecutivo UTGVM

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 10 al 15 de enero del 2021.***

- **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION**

- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Descuajes	Santa Rosa	Se está interviniendo la comunidad de Santa Rosa con descuajes de árboles, para iniciar el proyecto de asfalto.

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

- **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Diria y San Juan	Se finalizan últimos trabajos de intervención de caminos en Diria y se inicia intervención en San Juan con un avance aproximado de 3km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Santa Rosa	Se continua con las labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como lastreo, conformación y compactación de camino C5-03-0122; avance aproximado 1.3 km.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

			Villarreal-El llano de Portegolpe	Se inicia con los trabajos de limpieza, conformación y compactación de calzada de rodamiento en el Llano; avance aproximado 2.9 km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Montegalán, Arado. Los Ángeles-La Esperanza Camino La Esperanza - Casona Parque Nacional Diria.	Se continua con las labores de ampliación del derecho de vía en Montegalán, avance aproximado 300mts. Se ejecuta mantenimiento de camino en los Ángeles y en camino principal de Los Ángeles hacia La Esperanza con un avance aproximado de 7.2 km Se dan avances con respecto a lastreo y conformación en camino de La Esperanza hacia la Casona del Parque Nacional Diria; avance aproximado 900mts.

*Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• **PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Para Adjundicar
2	Maquinaria por demanda	Para Adjudicar
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Para Entrega
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Para ejecutar
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
7	Contratación de suministro de material granular.	Para adjudicar
8	Concreto premezclado.	Recurso de apelación ante Contraloría.
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Recepción de ofertas
11	Compactadora de doble rodillo - bacheo en asfalto	Para adjudicación
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Recepción de ofertas
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Para Adjudicar
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Adjudicado. Pendiente retiro en RECOPE.
15	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente de publicar concurso
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Evaluación de ofertas
17	Reparación de equipo de producción	Para adjudicar
18	Carreta y contendor	Para entrega
19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado



Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

• **APERTURA DE PROYECTOS**

Se gira orden de inicio para proyecto de asfaltado en Santa Rosa con fecha de programación: 28 de enero del presente año.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Señor Presidenta del Concejo procede a realizar designación enlace con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de la representación de la persona joven, según el oficio DE-E-306-11-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se designa al joven Kendal Gerardo Enriquez Fallas cédula 1-1931-0122, enlace con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de la representación de la persona joven, según el oficio DE-E-306-11-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción promovida por las señoras regidoras Ledis Peña Zúñiga y Mitzy Salazar Morales, secunda los señores Jorge Luis Rodríguez López, Omar Cruz Jiménez y Maricela Moreno Rodríguez, todos regidores propietarios, indica:

Considerando:

Las violaciones, abusos sexuales y agresiones sexuales se dan en la sociedad en general y en la costarricense, desde la niñez hasta edades adultas dejando secuelas muy graves que afectan diversas áreas de la personalidad implican múltiples dificultades.

Que la responsabilidad de la seguridad en nuestro País es del Estado y de sus jerarcas, los cuales deben de propiciar espacios seguros en sitios turísticos, públicos y privados.

Que las mujeres merecemos las mismas condiciones de libertad que los hombres con respecto a cómo vestir donde caminar y que lugares visitar.

Que la culpabilización de la víctima, el reforzamiento de estereotipos es una práctica que debe desaparecer en nuestra sociedad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 03-2022

Del 18 de enero 2022

Mocionamos:

1-Dar un voto se de censura al Gobierno de Costa rica, al INAMU y al ICT por promover la culpabilización de la víctima con la estrategia y guía para evitar agresiones sexuales.

2-Solicitar al INAMU, ICT y Gobierno de Costa rica priorizar el tema de seguridad, especialmente de mujeres y sensibilización en temas de género y nuevas masculinidades.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por las señoras regidoras Ledis Peña Zúñiga y Mitzy Salazar Morales, secunda los señores Jorge Luis Rodríguez López, Omar Cruz Jiménez y Maricela Moreno Rodríguez, todos regidores propietarios. Según lo mocionado este Concejo Municipal dispone:

1-Dar un voto se de censura al Gobierno de Costa rica, al INAMU y al ICT por promover la culpabilización de la víctima con la estrategia y guía para evitar agresiones sexuales.

2-Solicitar al INAMU, ICT y Gobierno de Costa rica priorizar el tema de seguridad, especialmente de mujeres y sensibilización en temas de género y nuevas masculinidades.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.
